

Instituto Salvadoreño de Pensiones

EMISIÓN DE ESTADO DE CUENTA DE CRÉDITO.

Institución: Instituto Salvadoreño de Pensiones

Categoría de servicios: GERENCIA LEGAL

Nombre: EMISIÓN DE ESTADO DE CUENTA DE CRÉDITO.

Dirección: CENTROS DE ATENCIÓN DE ISP

Horario: DE LUNES A VIERNES, DE 8:00AM A 4:00PM

Tiempo de respuesta: 20 MINUTOS O DEPENDIENDO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA (5 DÍAS HÁBILES)

Área responsable: DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES Y LITIGIOS

Encargado del servicio: DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES Y LITIGIOS

Descripción: N/A

Requisitos generales: DUI ORIGINAL Y VIGENTE DEL TITULAR DEL CRÉDITO

Costo: 0.00

Observaciones: EL TRAMITE PUEDE SER REALIZADO POR MEDIO DE APODERADO O AUTORIZADO:

APODERADO:

- DEBE PRESENTAR PODER ORIGINAL (EL PODER DEBE MANIFESTAR QUE FACULTA PARA SOLICITAR Y RECIBIR ESTADO DE CUENTA DEL CRÉDITO O DOCUMENTOS RELACIONADOS AL CRÉDITO QUE EL USUARIO TUVO CON EL INSTITUTO)
- DUI ORIGINAL DEL APODERADO
- DUI VIGENTE EN ORIGINAL O COPIA AMPLIADA AL 150% DEL PODERDANTE

AUTORIZADO:

- DEBE PRESENTAR AUTORIZACIÓN ORIGINAL SUSCRITA POR EL USUARIO, CON FIRMA AUTENTICADA (LA AUTORIZACIÓN DEBE MANIFESTAR QUE FACULTA PARA SOLICITAR Y RECIBIR ESTADO DE CUENTA DEL CRÉDITO O DOCUMENTOS RELACIONADOS AL CRÉDITO QUE EL USUARIO TUVO CON EL INSTITUTO)
- DUI ORIGINAL DEL AUTORIZADO
- DUI VIGENTE EN ORIGINAL O COPIA AMPLIADA AL 150% DEL PODERDANTE